

Ma. Angeles Ariza
Sebastian Pantoja
Lucio Mendoza Vazquez
Veronica Labrada Andrade
Carlos Enrique Acosta
Epifanio Hernandez Vera
Jesus Monte
Lucio Mendoza Vazquez
Veronica Labrada Andrade
Carlos Enrique Acosta
Epifanio Hernandez Vera
Nº 0222

----- LIBRO DOS -----
----- ACTA CUARENTA Y SIETE 47 -----
----- TRIGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA -----

En la ciudad de Juventino Rosas, cabecera municipal de Santa Cruz de Juventino Rosas, Guanajuato, y siendo las 15:20 quince horas con veinte minutos del día 07 siete de abril de 2017 dos mil diecisiete, reunidos en el Salón de Cabildos de Presidencia Municipal los **CC. SERAFÍN PRIETO ÁLVAREZ, BEATRIZ LANDEROS GUERRERO, ADÁN JOSÉ LUIS RAMÍREZ BUENAVISTA, SANTA PANTOJA LUGO, LUCIO MENDOZA VÁZQUEZ, CARLOS ENRIQUE ACOSTA, VERÓNICA LABRADA ANDRADE, EPIFANIO HERNÁNDEZ VERA, MARÍA DE LOS ÁNGELES ARIZA GRANGENO, NELLY ÁVILA LEÓN,** Presidente, Síndico y Regidores propietarios, respectivamente, integrantes del H. Ayuntamiento 2015-2018, proceden a celebrar la Trigésima Novena Sesión Ordinaria de Ayuntamiento bajo el siguiente:

Orden del día:

- 1.- Apertura de la Sesión.
- 2.- Lista de asistencia y verificación del quórum legal.
- 3.- Aprobación del orden del día.
- 4.- Lectura y aprobación del acta 46, correspondiente a la Trigésima Octava Sesión Ordinaria de Ayuntamiento.
- 5.-Lectura de oficio DDE/2017-459 presentado por el LRI. VÍCTOR MANUEL GARCÍA CERVANTES, Director de Desarrollo Económico, para el análisis y/o aprobación de las Disposiciones Administrativas y de Recaudación de la Expo-Feria Santa Cruz 2017.
- 6.- Presentación del Informe Bimestral de Contraloría Municipal, por parte de su titular, el CPC. SALVADOR PALOALTO CERVANTES.
- 7.- Asuntos Generales.
- 8.- Clausura de la Sesión Ordinaria.

Epifanio Hernandez Vera

[Signature]

Vertical text on the left margin: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2015 - 2018

Vertical text on the right margin: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2015 - 2018

Ma. Angeles Araujo

Con fundamento en el artículo 61 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, se declara abierta la presente sesión y estando presentes la totalidad de los integrantes del H. Ayuntamiento 2015-2018. En uso de la voz, el PROFR. GONZALO TÉLLEZ QUINTERO, Secretario del Ayuntamiento, somete a votación el orden del día, mismo que fue enviado en tiempo y forma a cada uno de los integrantes de este H. Ayuntamiento, documento que se agrega al apéndice del presente tomo, bajo el número que le corresponda; para lo cual se solicita a los integrantes del H. Ayuntamiento presentes, que manifiesten levantando la mano, si se aprueba el documento en mención:
APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD.-----

PUNTO 4.- Se da lectura y aprobación del acta 46, correspondiente a la Trigésima Octava Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD.**-----

PUNTO 5.- Lectura de oficio DDE/2017-459 presentado por el LRI. VÍCTOR MANUEL GARCÍA CERVANTES, Director de Desarrollo Económico, para el análisis y/o aprobación de las Disposiciones Administrativas y de Recaudación de la Expo-Feria Santa Cruz 2017.-----

En uso de la voz, la regidora LIC. NELLY ÁVILA LEÓN, cuestiona acerca de las diferencias con respecto al año anterior.-----


El LRI. VÍCTOR MANUEL GARCÍA CERVANTES, Director de Desarrollo Económico, comenta que con respecto al artículo 3° de las Disposiciones Administrativas y de Recaudación de la Expo-Feria Santa Cruz 2017, se tiene un incremento de \$50.00 (CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.) por metro lineal; en el artículo 5°, correspondiente al cobro para el bar disminuye \$5,000.00 (CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.); en el artículo 6° se incrementan \$5.00 (CINCO PESOS 00/100 M.N.) por acceso a la feria y \$2.00 (DOS PESOS 00/100 M.N.) por el acceso a los baños; además se implementa el área de estacionamiento en la pista de atletismo.-----

DISTRIBUCIÓN DE ÁREAS DE LA FERIA

- EXPLANADA DE ENTRADA: voladores de Papantla, exhibición seguridad pública y exhibición de vehículos.

Epifanio Hernandez Vera

[Signature]

Ma. Angeles Ariza




Luis Muñoz


7 Inciso b) En uso de la voz, la regidora T.S. VERÓNICA LABRADA ANDRADE manifiesta que hay denuncias de la ciudadanía, que en los traslados de pacientes del DIF a los hospitales se realiza un cobro que no aparece en las Disposiciones Administrativas de Recaudación y sugiere que Contraloría revise la situación. Manifiesta que el DIF Municipal es una institución que está para ayudar a los más necesitados y que no es justo que se cobre por este servicio.-----

En uso de la voz, el regidor LIC. ADÁN JOSÉ LUIS RAMÍREZ BUENAVISTA comenta que es el DIF Estatal quien define el tabulador de los traslados cuando se realizan en vehículos que se tienen en comodato.-----

En uso de la voz, el Presidente Municipal, LIC. SERAFÍN PRIETO ÁLVAREZ, se compromete a revisar el tema con la Directora del DIF y posteriormente informarle al H. Ayuntamiento.-----

Una vez presentado el punto, se dan por **ENTERADOS** los integrantes del Ayuntamiento.-----

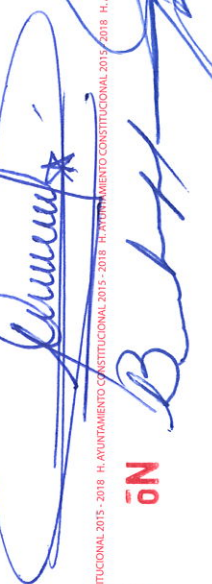


7 Inciso c) En uso de la voz, el regidor LCC. EPIFANIO HERNÁNDEZ VERA cuestiona los motivos del despido de la profesora Eva Cano del Centro de Asistencia de Desarrollo Infantil (CADI), perteneciente a DIF Municipal, ya que algunos padres de familia manifestaron su inconformidad por esta situación al referir que la ex servidora pública desempeñaba una buena labor.

En este sentido, el Presidente Municipal, LIC. SERAFÍN PRIETO ÁLVAREZ, señala que no puede dar a conocer los motivos del despido por cuestiones de respeto a la ex colaboradora de DIF Municipal.-----

Además, comentó que los padres de familia que se entrevistaron para tratar el tema lo hicieron de forma inadecuada, cuestionándole la decisión que ya había tomado y mostrando un mal comportamiento al dirigirse a él.-----

En uso de la voz, la regidora LIC. NELLY ÁVILA LEÓN, manifiesta que derivado del despido, las madres de familia se acercaron con la Comisión de Educación, los cuales estuvieron en el plantel dialogando sobre la situación; se les hizo del conocimiento que se trataría el tema en el pleno del Ayuntamiento; manifestando que el trabajo de la maestra Eva siempre fue muy profesional y que esto le constaba porque en años pasados fue usuaria de la guardería ya que sus dos hijos cursaron el preescolar con la maestra

Amelia


Epifanio Hernández Vera

